EL LITORAL

Año XXXV — No. 10.746 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, martes 2 de diciembre de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 . T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 341 Tarifa reducida — Cuenta No. 14 Franqueo a pagar

ENUNCIO OTRAS BASES DEL SEGUNDO PLAN EL Dr. MENDE

EL SECRETARIO DE ESTADO DIÓ LECTURA AL CAPÍTULO TITULADO "ACCIÓN SOCIAL"

BUENOS AIRES, 2. — Con la presencia del presidente de la República, el ministro de Asuntos Técnicos de la Nación Dr. Raúl Mendé, prosiguió esta mañana dando lectura a los enunciados fundamentales del segundo plan quinquenal del gobierno para los años 1953-1958. La de hoy fué la segunda sesión de las cuatro a que fueron convocados los legisladores nacionales y delegados de territorios para escuchar los lineamientos generales del plan. Como en la víspera estuvieron presentes los ministros del Poder Ejecutivo, los gobernadores de provincias y territorios nacionales que ocuparon el palco bandeja ubicado a la izquierda del estrado presidencial y los miembros de la Suprema Corte, de la C.G.T. y el jefe interino de la Policía Federal, que ocuparon el palco bandeja de la derecha. En las galerías se observó la presencia de numeroso público.

El primer magistrado llegó al Palacio del Congreso a las 7.50 en compañía del ministro de Asuntos Técnicos. Recibieron al general Perón los titulares y vicepresidentes de ambas cámaras y los presidentes de ambos bloques peronistas. Después de un alto en el salón Justicialista, el presidente y demás autoridades se trasladaron al recinto de la Cámara de Diputados que es el asiento de estas reuniones especiales convocadas a solicitud del Poder Ejecutivo.

La exposición del Dr. Mendé

Exactamente a las 8 reanudó su exposición el ministro de Asuntos Técnicos, quien continuó refiriéndose al primer capítulo del segundo plan quinquenal denominado "Acción social". Hizo una reseña de la cultura a través del tiempo en nuestro país para llegar a la conclusión de que hasta 1943 la cultura nacional miraba hacia afuera y que el país no tenía cultura propia ni la ambición de tenerla, agregando: "En materia cultural el gobierno del general Perón no sólo hizo, sino que fué el primero en decir lo que se proponía realizar. Hablar de cultura nacional —expresó— no significa que tengamos que estar aislados de las otras culturas sino que debemos relacionarlas a la nuestra solamente con aquellos aspectos que se adaptan a todo lo humanista que debe ser nuestra cultura. Tenemos el ejemplo del cristianismo que infundió todo lo griego, todo lo humanista, pero integrando una cultura diferente que tuvo trascendencia milenaria".

El Dr. Mendé afirmó categóricamente que el segundo plan tiende a que la cultura nacional sea popular, humanista y cristiana. "Podemos hacerlo —agregó— porque tenemos una nueva filosofía de la vida, una nueva teoría. Aquí también podemos afirmar una tercera posición. En los países individualistas la cultura es también individual; en los países colectivistas la cultura es un bien del Estado y en el justicialismo, y eso la distingue de las otras dos, la cultura es a la vez un bien individual y un bien social".

El segundo plan quinquenal con respecto a la cultura tiene los siguientes objetivos generales: 1o. la formación de una cultura nacional de acuerdo a la conformación del país; la cultura no la hace el gobierno, no la hace el Estado, sino que la responsabilidad de esa cultura está en el propio pueblo. 2o. la cultura social; es decir, que debe ser dirigida hacia los más amplios sectores sociales: que el pueblo tenga acceso a todas las fuentes culturales y no ocurra como hasta 1943 en que el Teatro Colón era solamente para 1.000 o 2.000 personas, estableciendo un privilegio cultural que no correspondía. El Teatro Colón, recalcó, era un predominio de la oligarquía. 3o. organización nacional de la cultura: es necesario integrar una unidad nacional en la materia; el Estado auspiciará las actividades artísticas, literarias y científicas que cumplan una función social, que den a la cultura un sentido humanista, cristiano y realista. 4o. este objetivo está comprendido en la Constitución Nacional que determina la función social del hombre de ciencia y el artista. 5o. protección a los intelectuales y artistas; el Estado los apoyará a través de las asociaciones que los agrupan. 6o. cultura científica: el Estado auspiciará el fomento del libro argentino y su difusión en el exterior. Es necesario, dijo el ministro, que ahora trascienda al exterior porque ahora refleje la realidad nacional de esta nueva Argentina de Perón; es necesario que se escriba en función del pueblo. 8o., configuración nacional de la lengua: no pretendemos crear un idioma argentino, pero no queremos depender de nadie en materia idiomática, expresó el Dr. Mendé. "En los diccionarios oficiales de la lengua faltan muchos términos adaptados a nuestro pueblo. Un ejemplo —dijo— es la palabra "justicialismo", que no existe en ninguno de los diccionarios que se consideran oficiales. Y hay otro ejemplo que indica la necesidad de esa independencia idiomática: en el diccionario se define a la palabra "pejerrey" como el pescado que tiene 7 centímetros de largo y dos de ancho y el "pejerrey argentino" tiene más de cincuenta centímetros de largo. No se trata de substituciones o de revolucionar el idioma sino de revisar lo que constituye el idioma oficial para darle verdadero sentido nacional. Así como manejamos nuestra moneda con nuestro Banco Central, así debemos manejar nuestra lengua con nuestra propia academia". 9o., cultura artística popular: el plan prevé el estímulo de la actividad creadora del pueblo en sus inquietudes artísticas. 10o., cultura histórica: esa debe ir dirigida a establecer una conciencia en el pueblo de acuerdo con la realidad nacional y sobre estas bases: a) auspicio de los estudios e investigaciones históricas; b) la realidad de la evolución nacional, y el conocimiento de las realizaciones históricas del justicialismo.

Al referirse a este asunto el ministro dijo que la historia en nuestro país debía dividirse en las siguientes etapas: 1o. La independencia política; 2o.) La etapa de la oligarquización; 3o.) Entreguismo económico; 4o.) Entreguismo total en lo político, social, cultural y económico; 5o.) Etapa de Perón.

Cuando pronunció el nombre del primer mandatario fué ovacionado. El objeto número 11o. en la cultura física y el No. 12o. la cultura física y deportiva, señalando el Dr. Mendé en este aspecto que el Estado auspiciará el desarrollo de las actividades en concordancia con los fines de la doctrina nacional. "Los fines del deporte —agregó— deben ser lograr el sentido de solidaridad social de las actividades; en cuanto a los objetivos del deporte deben ser la educación física y el Estado auspiciará a todas aquellas entidades que propendan a esa organización deportiva en función social".

El ministro, al referirse a los objetivos especiales del segundo plan quinquenal expresó que comprende la organización nacional de la cultura, la coordinación racional de todas las actividades, la creación de la Academia Nacional de la Lengua con un diccionario nacional, fomento del libro argentino, el auspicio y la promoción de la cultura tradicional, y en cuanto a la cultura histórica durante el período 1953-1957 se realizarán —dijo— investigaciones históricas y comparativas de las etapas más representativas de la evolución nacional y será investigado en ese período el patrimonio cultural nacional.

Las investigaciones científicas

A continuación el Dr. Mendé encaró el punto relacionado con las investigaciones científicas y técnicas que comprenden el capítulo primero de "Acción social". Comenzó diciendo que las universidades realizaban las investigaciones técnicas y científicas en forma individualista y que las realizadas por el Estado eran sólo agropecuarias y no servían para el pueblo. "Ahora —dijo— las investigaciones técnicas y científicas se realizarán dentro de esa conciencia social que hace falta para el funcionamiento de la ciencia. El segundo plan quinquenal —agregó— pone al gobierno en función de conductor de las investigaciones. La ciencia debe actuar como instrumento de la felicidad de los demás y no debe regir como el principio anterior de que la ciencia debe actuar como la ciencia misma".

Más adelante estableció que el objetivo fundamental del segundo plan quinquenal en materia de investigaciones científicas y técnicas será crear todas las condiciones necesarias para que la técnica y la ciencia sirvan a la felicidad del pueblo actuando como función social. "Las investigaciones deben tener —agregó— función social y el Estado promoverá el desarrollo de una clara conciencia técnica y científica nacional. El objetivo especial del plan en materia de investigaciones científicas y técnicas se realizará sobre estas bases: a) prioridades, es decir que las investigaciones serán auspiciadas de acuerdo con la importancia por el sistema de prioridades; b) el Estado establecerá un escalafón único para el personal civil que actúe en las investigaciones y la organización nacional de las investigaciones".

Agregó el Dr. Mendé que de acuerdo con lo previsto en el plan se creará el Centro Nacional de Documentos de Investigaciones Técnicas y Científicas y que contempla, asimismo, la creación de agregados científicos en las embajadas para que permanentemente se establezca una coordinación con las tareas de ese carácter que se realizan en el país.

El ministro de Asuntos Técnicos encaró el séptimo punto del capítulo primero de "Acción social" relacionado con la salud pública diciendo que el objetivo fundamental del plan será desarrollar la protección y mejoramiento de la salud del pueblo para obtener un mayor coeficiente vital. Dijo que se concretará sobre estas bases: a), acción estatal pura; b), cooperación entre la acción estatal y los organismos médicos privados, y c), la acción privada supervisada por el Estado.

"También en esta materia —dijo el ministro— podemos colocar nuestra tercera posición. Frente a la medicina individual y la medicina socializada, establecemos la función social de la medicina y la función social de los profesionales del arte de curar. Un médico —dijo— tiene el deber de devolver a la sociedad el sacrificio que ésta ha hecho mientras él cursaba sus estudios. La organización racional de la salud pública tiende a considerar al país como una unidad dirigida por una dirección general y ejecutada por organismos de su dependencia. El objetivo general número 1 del plan se realizará sobre estas bases: a), asistencia médica integral a toda la República; b), auspicio de las actividades médico-sociales; c), lucha constante y permanente contra las enfermedades transmisibles y contra las enfermedades degenerativas, y d), la elevación cultural sanitaria del pueblo". Dijo que la medicina debe llegar a ser un servicio público sobre la base de un pago uniforme de las personas donde los sanos cooperen para los enfermos estableciéndose ese pago para las personas sanas, las que quedarán exentas cuando se enfermen. Un detalle de la asistencia médica prestada desde el advenimiento del justicialismo es el siguiente: el total de camas en el país en 1946 llegaba a 66.300; en 1952 era de 114.000 y el déficit que aun subsiste será cubierto con este plan a través de sus medidas.

Se refirió luego a la función social de los profesionales del arte de curar y dijo que el Estado reglará por ley esa función distribuyendo en forma racional a esos profesionales y agentes técnicos. "Se llegará —dijo más adelante— a que el Estado y el estudiante firmen un contrato previo por el cual este último no pueda eludir su función social en la medicina". Finalmente anticipó que el plan prevé la fabricación de medicamentos y de instrumental médico que han de colaborar —señaló— a los objetivos de este programa del gobierno".

A las 10.10 el Dr. Mendé interrumpió su disertación pasando la asamblea a un breve cuarto intermedio. En ese lapso el presidente de la República y sus acompañantes fueron saludados por legisladores e invitados especiales en el salón de honor de la Cámara de Diputados.

SERÁ FOMENTADA POR EL GOBIERNO LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS OBRERAS

El ministro de Asuntos Técnicos Dr. Mendé, en la segunda parte de la exposición que se prolongó desde las 10 y 25 hasta las 12.30, terminó la consideración del capítulo primero del segundo plan quinquenal desarrollando los puntos intitulados "Vivienda" y "Turismo", e inició de inmediato la explicación del segundo capítulo denominado "Acción económica", cuyo primer punto "Acción agraria", trató en general para seguir mañana con los objetivos especiales del plan de esa materia.

Sobre "Vivienda" el ministro anunció que la acción crediticia no concurrirá para aquellas de carácter suntuario y que la principal atención se apoyará la construcción de la casa propia. Dijo que el Estado auspiciará esa clase de construcciones en las zonas menos pobladas fomentando el cooperativismo para tal edificación como así también los consorcios que se formen con ese propósito, pero sin fines de lucro. Expresó que la construcción crediticia rural estará a cargo del Banco de la Nación y que los créditos para viviendas serán acordados a los trabajadores de acuerdo con los costos reales. Manifestó que el régimen crediticio se hará sobre estas bases, de acuerdo con el plan: a) créditos que se realicen en un sector individual tendrán prioridad; b) los créditos para las viviendas serán distribuidos geográficamente.

Adelantó el ministro que el ahorro destinado a las construcciones de viviendas contará con las siguientes garantías: a) será inembargable; b) las tasas serán con bajos intereses de acuerdo con las necesidades de la construcción, y c) los préstamos serán equivalentes y de acuerdo al ahorro.

El asesoramiento técnico y legal estará a cargo de los organismos oficiales y privados concurrentes a los fines del plan. Luego señaló que el objetivo especial del plan en materia de viviendas es la coordinación de la acción del Estado con la privada. "En ese sentido —dijo— la acción crediticia del Estado será coordinada por el Ministerio de Finanzas y el Estado auspiciará planes de urbanismo a los fines de unificar la edificación. El Ministerio de Finanzas —agregó— por intermedio del Banco Hipotecario Nacional y del Banco de la Nación Argentina posibilitará la construcción en el país de 300.000 viviendas. Esto —recalcó— no es aventurado proyectarlo teniendo en cuenta las condiciones del país. No olvidemos que en el primer plan quinquenal se preveían 200.000 viviendas".

Expresó luego el ministro que otro de los objetivos del plan quinquenal son las inversiones directas del Estado y, según las cuales, se invertirán 120.000.000 de pesos para habilitar aquellas viviendas que aun no lo han sido y las que estarán en condiciones de habilitarse al 1o. de enero de 1953. Con respecto a la mano de obra en el período 1953-1957 se fomentará la acción por equipos y grupos con un sistema de compensación y primas para una mayor productividad; se estimulará —dijo— a los obreros que se propongan construir sus viviendas propias. De esta manera se contemplará el pensamiento del general Perón del año 1946 cuando dijo que debe tenderse a la construcción directa y personal de la vivienda. Para facilitar esa construcción el plan prevé la realización de planos en forma gratuita como así también los consejos técnicos generales. En cuanto a la legislación sobre viviendas será adecuada de acuerdo con las siguientes bases: a) urgente necesidad de reprimir la especulación en materia inmobiliaria; b) necesidad de revisar la ley de alquileres para determinar un nivel de las locaciones de acuerdo con el principio de que la propiedad debe tener función social, y c) posibilitar la modificación del régimen impositivo".

El Dr. Mendé manifestó que lo que el general Perón desea es que cada uno construya su propia casa y que el Estado ha de ayudar al que se decida a efectuar ese esfuerzo.

El turismo

De inmediato el ministro pasó a considerar el último punto del primer capítulo relacionado con el "Turismo". En primer lugar dijo que antes de 1946 en materia turística hubo una total inacción y que solamente eran favorecidos algunos intereses oligárquicos mientras que ahora, desde 1946 hasta 1952, la acción del turismo ha sido intensificada. "El general Perón —dijo el Dr. Mendé— quiere que cada trabajador conozca el país y para ello se organizó el turismo social. En el primer plan quinquenal el gobierno invirtió 340.000.000 de pesos en obras de turismo y en el segundo plan quinquenal se proyecta un sistema nacional e internacional de turismo. Esa organización debe comprender el turismo internacional, el turismo social y el turismo escolar. El objetivo fundamental del plan en materia de turismo persigue los siguientes fines: posibilitar el acceso del pueblo a todos los lugares de descanso y zonas de belleza del país y facilitar el acceso del mayor número de extranjeros para que conozcan las bellezas de la República.

En cuanto al turismo social —agregó— el objetivo es permitir a todos los trabajadores el acceso a lugares de turismo, construyendo hoteles y colonias de vacaciones. En el turismo internacional se desea, además del acceso de extranjeros para que conozcan el país, que éstos conozcan al pueblo argentino, y en el turismo escolar se tratará de que todos los estudiantes puedan disfrutar y conocer las bellezas de la República. En cuanto al fomento de hoteles y hosterías, la construcción privada se realizará de acuerdo con el plan mediante el crédito bancario. Todas las actividades privadas vinculadas al turismo serán promovidas y auspiciadas de acuerdo con los principios y objetivos de este plan que tiende a llevar la felicidad al pueblo.

Objetivos especiales del plan

En los objetivos especiales del plan se encuentra en primer término la organización nacional de turismo —expresó. El Ministerio de Transportes actuará con carácter de conductor de esa organización coordinando la acción nacional y provincial con las actividades privadas concurrentes y la organización internacional del turismo.

También prevé el plan para 1953-57 la creación de la Escuela Nacional de Hotelería. En materia de turismo la Organización Nacional de Turismo establece una clasificación por categoría de los hoteles y tarifas de acuerdo con las mismas. La legislación nacional en materia de turismo —dijo el Dr. Mendé— será ordenada y actualizada en una ley de turismo según las bases objetivas del plan.

La acción económica

De inmediato el ministro de Asuntos Técnicos inició la consideración del capítulo segundo denominado "Acción económica". Encaró el punto inicial del mismo sobre acción agraria. Dijo que el plan agrario de este programa de gobierno comprende 22 objetivos generales y 55 objetivos especiales. Hizo una rápida reseña del estado agrario del país antes de la revolución de 1943 y mencionó las medidas del gobierno del general Perón en beneficio de los productores agropecuarios. Dijo que la oposición había criticado la medida del gobierno cuando compró el trigo a $ 20 y luego lo vendió a $ 60 al exterior. Los opositores salieron al campo y pidieron a los productores que no sembraran y aquéllos les hicieron caso, pero no por sus fundamentos, sino por los factores climáticos que no ayudaron en los años 1948-49-50. Los que decían que no sembraran a los productores, por su parte, sembraban anticipándose a los beneficios que podía dar la política del gobierno. Los opositores, cuando Perón traía de vuelta el producto de su victoria, como fueron los ferrocarriles, los teléfonos, los puertos, los elevadores y una industria nacional, dijeron que Perón volvía al campo, y era cierto. Volvía al campo pero para llevar la liberación a los productores, y afirmó el ministro: "Dios es justo y por eso le premió con condiciones climáticas excepcionales que anticipan una cosecha abundante". Estas palabras fueron rubricadas por grandes aplausos de los legisladores y público que vitorearon el nombre de Perón y Evita, y en seguida acotó el ministro: "Es cierto que ahora con lo sucedido la oposición dará un manifiesto ante la inconsistencia política del clima que ahora favorece a Perón". Estas palabras fueron recibidas con risueños gestos.

El plan agrario

De inmediato estableció los objetivos fundamentales del plan en materia agraria que se harán sobre las siguientes bases: 1o. tierras; 2o., colonización; 3o., organización del agro.

La acción agraria buscará elevar el nivel de vida y social de la población rural. En la tierra permanecerá el principio de que ésta debe tener una función social; que debe ser un bien de trabajo y no de renta; que la tierra fiscal y privada que no cumpla función social será distribuída; el uso de la tierra debe estar destinado a solventar las necesidades del país. En cuanto a la colonización el ministro trajo cifras para establecer que las tierras adjudicadas desde 1940 a 1946 llegaron a 55.652 hectáreas y las adjudicadas desde 1946 a 1951 sumaron 540.678 hectáreas.

En cuanto a las obras de colonización estará dirigida la acción a zonas de riego y zonas de erosión. Serán realizadas por unidades económicas indivisibles. En cuanto al uso cooperativo será el punto principal de la política agraria comprendida en el plan. Recordó el Dr. Mendé que en 1946 se entregaron a los productores 487.000.000 de pesos, mientras que en el período del primer plan quinquenal la suma llegó a 2.871.000.000 de pesos. El plan —dijo luego— promoverá la acción de investigaciones agrarias y será creado el mapa de suelos de la Nación y se mantendrá el mapa ecológico actualizado.

El comercio exterior

Después señaló que en el comercio exterior serán colocados los saldos exportables a los países donde éstos puedan entregar a la Argentina los productos que ésta necesita. El Dr. Mendé hizo entonces la siguiente acotación: "Esto sólo se puede decir cuando un país tiene independencia económica como el nuestro". Al hablar de la distribución del comercio exterior hizo una comparación entre los barcos que entraron en 1946 a puertos argentinos y los que entraron en 1951. En esa comparación resulta que los barcos argentinos aumentaron a 1.774 de 484 que eran en 1946. De acuerdo con el plan el comercio interno de la producción agraria deberá hacerse por cooperativas y los precios básicos de la producción serán fijados con antelación de acuerdo al costo y demás condiciones del campo y con participación de las cooperativas, donde los productores agrarios tienen sus medios de acción. También el plan contempla la formación de centros de conservación.

Refiriéndose al total de cooperativas dijo que en 1946 llegaban a 1.299 y que en 1952 era de 2.300 y que el potencial económico se traduce en estas cifras: en 1946 el capital de las cooperativas era de 95.000.000 de pesos y en 1952 de 350.000.000 de pesos.

Finalmente dijo el Dr. Mendé que el segundo plan quinquenal tiende a la creación de un sistema nacional de cooperativas. A esta altura de su exposición el Dr. Mendé anunció que en la sesión de mañana continuará tratando los objetivos especiales de la acción agraria y los demás puntos que comprende el segundo capítulo del plan.

El contralmirante Teisaire en su carácter de presidente de la asamblea invitó entonces a los legisladores a pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 7.30. En seguida el presidente de la República, general Perón, se retiró del recinto en medio de los aplausos de los legisladores y público. Cuando se levantó la sesión eran exactamente las 12.30.

Hará el gobierno de E. Ríos un remate de vehículos en desuso

PARANA, 2. — El gobierno de la provincia rematará públicamente el próximo domingo a las 10.30 en calle Méjico, frente a la Casa de Gobierno, automotores, repuestos y accesorios en desuso. A partir de hoy, dichos elementos están en exhibición en el local del Cuerpo de Bomberos, en horario de 8 a 12 y de 16 a 18.

La Semana del Cáncer

PARANA, 2. — Esta mañana se realizó otra sesión quirúrgica correspondiente a la Semana del Cáncer. La misma estuvo a cargo del Dr. Pablo H. Crausaz.

Regresó de Méjico la delegación argentina

BUENOS AIRES, 2 (APA). — Anoche a las 22.45 regresaron al aeropuerto Ministro Pistarini de Ezeiza, los integrantes de la delegación argentina que participaron del congreso obrero recientemente realizado en Méjico.

Los delegados fueron recibidos por el titular de la central obrera señor Eduardo Vuletich, miembros del secretariado de la C.G.T. y dirigentes gremiales.

EL P. E. CONVOCÓ HOY A SESIONES AL CONGRESO NACIONAL

BUENOS AIRES, 2 (APA). — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer hoy a mediodía un decreto del Poder Ejecutivo convocando al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias para el 3 del corriente a efectos de considerar el proyecto de ley del segundo plan quinquenal de gobierno.

El decreto está refrendado por el titular de dicha cartera señor Angel Borlenghi.

DEFIENDEN NASAN LOS FRANCESES

HANOI, 2 (UP). — La aviación francesa impidió que las tropas rebeldes dirigidas por los comunistas lanzaran un ataque en gran escala sobre la sitiada fortaleza de Nasan. El incesante bombardeo a que fueron sometidas las líneas de comunicación rojas por parte de los bombarderos y aparatos de caza franceses durante toda la última semana, desbarató el esperado asalto.

El alto mando francés en su parte expresa que los rojos no han conseguido el objetivo, que era el de reunir suficientes fuerzas en la primera semana del sitio como para lanzar un asalto definitivo sobre la fortaleza de Nasan, llave de acceso al rico delta de Hanoi.

Será inaugurado el 6 el edificio del Banco Provincial de Rosario

ROSARIO, 2. — Esta mañana un núcleo de profesores pertenecientes a la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Matemáticas visitó el nuevo edificio del Banco Provincial que se levanta en Santa Fe y San Martín. Fueron informados por el arquitecto Maisonave —autor del proyecto del monumental edificio— sobre sus características técnicas. Por la tarde los periodistas locales recorrieron las dependencias de la institución y luego se sirvió un lunch.

La inauguración oficial se llevará a cabo el sábado próximo a las 10, oportunidad en que pronunciará un discurso el presidente Sr. Antonio Cárcamo.

Constituyóse el Sindicato de Escribanos

ROSARIO, 2. — En una reciente asamblea realizada en esta ciudad quedó constituído el Sindicato de Escribanos de la provincia de Santa Fe. La comisión directiva provisoria de la entidad ha sido integrada por los escribanos Francisco González Salmerón como presidente; Ricardo Murray, vicepresidente; Rodolfo A. Casañas y Roque Maggio, secretarios, y como vocales: Ignacio O. Garassino, Mario A. Funes, Francisco Solano Vergara, Emilio Ruiz Echesortu, Roberto González Fabropa, Simón Lanza Miranda, Carlos Schell, Raúl Ansaldo, Domingo Berraz Montyn y Francisco Raúl Ringa. Se dispuso que esta comisión confeccione los estatutos que serán considerados en una reunión que se realizará el 14 del corriente en la capital de la provincia. También se resolvió hacer llegar la adhesión del gremio y comunicar su constitución al general Perón, al gobernador, a la C. G. T., al ministro de Trabajo y al Consejo Superior del Colegio de Escribanos. Al finalizar las deliberaciones los asambleístas se dirigieron hasta la sede de la delegación de la C.G.T. para rendir homenaje a Eva Perón.

Otorgóse una distinción a monseñor A. Caggiano

BUENOS AIRES, 2. — Regresó por vía aérea de Río de Janeiro el cardenal monseñor Dr. Antonio Caggiano, obispo de Rosario, quien asistió especialmente invitado a diversos actos realizados en la capital brasileña.

El purpurado argentino fué objeto de una distinción especial por parte del gobierno del Brasil, al hacerle entrega de una condecoración el primer mandatario Dr. Getulio Vargas.

DECLARACION DEL Sr. RHEE

SEUL, 2. (UP). — El presidente Sr. Syngman Rhee, manifestó que hará saber al mandatario electo norteamericano, general Eisenhower, que los surcoreanos están decididos a lanzar una ofensiva general contra los comunistas. Rhee dijo en conferencia de prensa que sus compatriotas no temen a los 400.000.000 de chinos. Agregó que "tanto el pueblo como el ejército han llegado al límite de su paciencia".

La conferencia de prensa tuvo lugar mientras Seul aguarda ansiosamente a Eisenhower. La ciudad semidestrozada por la guerra, se halla cubierta por un manto de nieve de una pulgada de espesor que cubre muchos de los escombros diseminados por las calles. La hora de llegada de Eisenhower es guardada en el más estricto secreto. Carros acorazados y bien armados patrullan incesantemente las calles.

Las medidas de seguridad se han reforzado aun más después que un soldado de la marina estadounidense fué herido ligeramente en una rodilla mientras conducía un jeep anoche a 15 millas de Seul. Disparos efectuados con armas de fabricación norteamericana, según lo reveló el examen de los proyectiles, perforaron en ocho lugares el costado derecho del jeep y además de ir a herir en la rodilla al aludido soldado hicieron estallar las dos bombas del vehículo.

El Sr. Rhee afirmó que los surcoreanos rehusarán rendirse a los agresores comunistas "de modo que lo mejor que podemos hacer es continuar la lucha, nos guste o no nos guste. No hay otra alternativa". Declinó anunciar qué recomendaciones concretas hará a Eisenhower, pero no negó cuando se le preguntó directamente si abogará por un ataque en vasta escala contra los comunistas. Dijo que "la única cosa que podemos hacer es ésta: desarrollar la guerra total hasta sus últimos objetivos; arrojar a los agresores fuera del país y unificar la nación".

Con anterioridad el Sr. Rhee había expresado al corresponsal de la United Press, que sería de utilidad para el esfuerzo de las Naciones Unidas en Corea que Estados Unidos permitiera a los chinos nacionalistas desembarcar en China continental y le diera alguna ayuda en la operación".

Con tal firmeza reafirmó su posición a la idea de permitir que Japón tome parte en la guerra de Corea. Dijo que si las tropas japonesas vienen a Corea se producirían "serios choques entre ellos y los coreanos con graves consecuencias para el Lejano Oriente".

Completó anoche su futuro gabinete el Gral. D. Eisenhower

NUEVA YORK, 2 (UP). — El presidente electo, general Eisenhower habiendo completado su futuro gabinete con la designación del Sr. Martin P. Durkin como secretario de Trabajo y del señor Sinclair Weeks como secretario de Comercio, tiene concertada para hoy una conferencia con uno de ellos.

Las designaciones fueron anunciadas anoche a última hora por el Sr. Arthur Vandenberg, secretario de Eisenhower, quien anunció también que el Sr. Walter Williams actuará como subsecretario de Comercio, cargo que hasta ahora no existía. El secretario de Trabajo Sr. Maurice J. Tobin, calificó a su sucesor como un hombre hábil y empeñó toda la colaboración posible de su departamento y suya propia para facilitar la tarea del Sr. Durkin.

La elección del Sr. Weeks como secretario de Comercio era esperada en razón del lugar preeminente que ocupa éste en el mundo de los negocios y por estar reconocido como un destacado estratego en asuntos del Estado. El Sr. Weeks manifestó anoche que se apoyará en su experiencia como jefe de seis grandes corporaciones y un banco, para "estimular el desarrollo de la industria, el transporte y el comercio". El señor Williams, que trabajará a las órdenes del Sr. Weeks fué elegido en una votación popular como el "ciudadano más útil de Seattle en 1946". Es director de varias empresas y miembro de la Junta Nacional de Directores de la Asociación Americana Pro Naciones Unidas.

Antes de anunciar las nuevas designaciones para el futuro del gabinete y la elección del Sr. Williams como subsecretario de Comercio, el Sr. Vandenberg dijo que las oficinas de Eisenhower habían recibido "nuevas preguntas" acerca del esperado viaje del presidente electo a Corea. El Sr. Vandenberg manifestó que "no se referiría a ninguna información que se relacionara con la partida de Eisenhower" y agregó: "Estamos siguiendo la política anunciada por el secretario de Defensa Sr. Lovett en su comunicación de prensa del 29 de noviembre". En aquella oportunidad el Sr. Lovett expresó que no se haría anuncio alguno sobre la fijación de fecha para el viaje de Eisenhower a Corea porque la seguridad del presidente electo es de suma importancia para los pueblos libres de todo el mundo.

Gestión del nuevo secretario de Trabajo

WASHINGTON, 2 (UP). — El secretario de Trabajo designado por el general Eisenhower, Sr. Martin P. Durkin, concertó hoy temprano una reunión con el senador señor Robert Taft y los principales dirigentes obreros para discutir la revisión de la ley Taft-Hartley.

El Sr. Durkin, cuya designación constituyó una sorpresa para todos, dijo en conferencia de prensa que "tratará de jugar un papel de apaciguador entre las fuerzas del trabajo y la nueva administración republicana e instó a las centrales obreras a dar a Eisenhower la oportunidad de demostrar sus simpatías por los obreros". El Sr. Durkin, de 58 años, es presidente de la Asociación de Jornaleros y Aprendices de la Industria Plomera de Estados Unidos, también ofreció la rama de olivo al Sr. Taft, coautor de la ley obrera cuya abolición ha sido el principal objetivo desde hace años de los dirigentes obreros.

La presidencia del CIO

ATLANTIC CITY (Nueva Jersey), 2. (UP). — El señor Walter Reuther, de 45 años, al parecer se aseguró la victoria anoche para convertirse en presidente del Congreso de Organizaciones Industriales (CIO), en reemplazo del extinto Philip Murray. El Sr. Reuther consolidó hoy su posición cuando dos grandes gremios, indecisos hasta el momento, se inclinaron a su favor. El apoyo de estos dos gremios, el de Trabajadores del Caucho y el de los Obreros del Petróleo, dieron a Reuther un adicional de 233 mil 438 votos en su lucha con el vicepresidente Allan S. Haywood por el cargo.

La decisión de aquellos sindicatos está muy por encima de los 2.809.000 votos requeridos para salir electo. La elección está anunciada para el jueves, día que celebrará su sesión final la décima asamblea anual del CIO. En la sesión de hoy los 700 delegados escucharán la palabra del senador Sr. Wayne Morse, de Oregón, y del director interino de Defensa Civil Sr. James Wadsworth. El tema de la elección dejó relegado a segundo plano toda otra cuestión de la convención.

El CIO, organismo creado hace 15 años, fué primero encabezado por John Lewis quien renunció en 1940 para ser sucedido por Murray. Reuther si llega a ser elegido presidente del CIO continuará también ejerciendo la presidencia de la Unión de Trabajadores de la Industria Automotriz, el gremio más importante de los afiliados al CIO. Es presidente de dicho sindicato desde hace 20 años. Con anterioridad se había distinguido por su empeño como organizador del movimiento sindical de esta industria. Reuther está calificado como un dirigente internacionalista y es un personaje prominente dentro de la fuerza del trabajo en materia de asuntos extranjeros y combatió en favor de muchos programas sociales y económicos dirigidos a beneficiar a la masa obrera.

La comisión política aprobó el plan indio

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 2. (UP). — La Unión Soviética hará su último esfuerzo por lograr el apoyo de las Naciones Unidas en favor de su fórmula de paz para Corea, la que aboga por la repatriación forzosa de todos los prisioneros de guerra. A insistencia del ministro soviético de Relaciones Exteriores Sr. Andrei Vishinsky, la Comisión Política de las Naciones Unidas votará hoy el plan ruso. La derrota de la propuesta soviética se tornó concluyente anoche cuando la Comisión Política aprobó por 53 contra 5 votos el envío de la propuesta transaccional de la India a consideración del plenario de la Asamblea General donde probablemente será sancionada esta misma semana.

El plan indio se basa en el principio de que los prisioneros de guerra no serán forzados a regresar a su punto de origen si no lo desean. En la votación de anoche, Rusia y cuatro países satélites sufragaron contra la resolución y China nacionalista se abstuvo. La resolución pone a las Naciones Unidas de parte de la repatriación voluntaria de los prisioneros de guerra pero esto, según se espera, tendrá poco o ningún efecto sobre las interrumpidas negociaciones de tregua de Pan Mun Jom.

China comunista ya ha anunciado que no aceptará la fórmula. La adopción por la Comisión Política de la propuesta india ha hecho que las naciones árabes votaran solidariamente con Estados Unidos y los países occidentales, después de más de dos años de desavenencias. La votación se produjo después que el Sr. Vishinsky sostuvo un encendido cambio de argumentos con el delegado de la India, autor de la propuesta, Sr. V. K. Krishna Menon. El ministro soviético dijo que la fórmula india era una débil copia de "las propuestas estadounidenses" y acusó a la India de ser "hipócrita" al expresar que cree que ella podría ser empleada como base para concertar el cese del fuego en Corea. La propuesta soviética se basa en el principio de que el cese del fuego debería ser negociado antes que la cuestión de la repatriación de los prisioneros para seguir más tarde con los restantes problemas involucrados. La Asamblea General se reunirá mañana por la mañana para aprobar el plan indio. Sin embargo, es posible que se produzca una demora ya que la resolución debe primero ser considerada por la Comisión de Presupuesto.

Fué herido en Túnez un gendarme francés

TUNEZ, 2 (UP). — Un gendarme francés fué internado ayer gravemente herido de bala "víctima de un ataque terrorista registrado anoche". Individuos no identificados dispararon sobre él con pistolas hiriéndolo en el abdomen. El episodio ocurrió en una calle densamente transitada de Menzel Temina.

EN COREA LA UN RECHAZÓ A LOS ROJOS

SEUL, 2. (UP). — Los comunistas chinos renovaron sus violentos ataques por la posesión del cerro "El Francotirador" esta mañana temprano en dos rápidas oleadas y junto con ligeras operaciones a lo largo del frente de batalla de más de 155 millas quebraron la calma de dos semanas que se venía observando en Corea. En cambio, el frente occidental, donde las tropas de las Naciones Unidas custodian la ruta de invasión a Seúl, permaneció en calma.

Algunos oficiales expresaron la opinión de que los rojos hacían preparativos para la próxima visita del presidente electo de los Estados Unidos, Eisenhower. Los chinos apuntaron sus ataques contra el cerro "El Francotirador" tratando de apoderarse del mismo, el más alto de la cadena que está situado un poco al este de aquella serranía.

Fué herido un prisionero rojo

PUSAN (Corea), 2. (UP). — Un guardián surcoreano hizo fuego e hirió a un prisionero de guerra de Corea del Norte en el campo de la isla Koje el sábado pasado, de acuerdo con la información suministrada por el comando de las Naciones Unidas. El prisionero comunista, herido estaba tratando de recoger un trozo de papel escrito, arrojado desde otro pabellón ocupado también por prisioneros de guerra. El guardián había advertido a aquél que no debía apoderarse del papel. El prisionero no resultó herido de gravedad.

Uno de sus compañeros recogió la nota y se perdió con ella entre los restantes prisioneros. Las autoridades del campo no lograron recobrar el papel.

Sufrió un contraste el gobierno de Pinay

PARIS, 2 (UP). — El gobierno del señor Antoine Pinay sufrió un contraste cuando la Asamblea Nacional decidió pasar por alto su última exhortación de emprender la discusión del aumento de las pensiones a los veteranos de guerra. Pinay convocó a una reunión de emergencia al gabinete para analizar la situación y decidir acerca de la estrategia a seguir tan pronto como la Asamblea adoptó su decisión por 338 contra 21 votos de discutir lo que el primer ministro califica de medida inflacionista.

Aprobó el Senado de Chile la designación del Dr. Ríos Gallardo

SANTIAGO DE CHILE, 2. (UP). — La comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó la designación del Dr. Conrado Ríos Gallardo, como embajador de Chile en la Argentina.

Con respecto a la designación del Sr. Pedro Frutaura Andu, como embajador en el Uruguay, la referida comisión resolvió dejar que sobre el particular se expida el Senado.

Iniciáronse en París los actos en honor de San Francisco Javier

PARIS, 2 (UP). — La serie de ceremonias que durarán una semana dispuesta en honor de San Francisco Javier en el 400o. aniversario de su muerte, se iniciaron con misas y disertaciones relativas a la vida y las enseñanzas del santo, uno de los más venerados de la Iglesia Católica.

El Sr. Louis Paul Aujoulat, secretario de Estado para los Territorios de Ultramar y diputado independiente del Camerún, pronunció la primera conferencia anoche en Richelieu, centro católico de estudios, desarrollando el tema "Es la fe cristiana válida para todas las razas y civilizaciones en África".

Una conferencia similar sobre la fe católica en Asia fué pronunciada por el abate Georges Lapery, en la parroquia de Saint Yves. Hoy el abate Lapery seguirá en exposición en Richelieu mientras que el R. P. Jeari hablará sobre "La cristiandad y el mundo árabe", en la parroquia de Saint Yves. Mañana el R. P. Michabar, hablará en el centro de Richelieu sobre "La cristiandad en Medio Oriente".

Mañana se oficiará un servicio religioso con un sermón sobre San Francisco Javier, el que estará a cargo del R. P. Daniell. Al mismo tiempo se llevará a cabo una sesión académica en el Instituto Católico con la presidencia del cardenal Roncalli, nuncio apostólico, y el cardenal Mauricio Feltin, arzobispo de París. Después del discurso de apertura que pronunciará monseñor Blanchet, director de la Facultad Católica de París, el R. P. Hoste, de la orden jesuita, hablará sobre "El verdadero mensaje de San Francisco Javier". El R. P. Alfonso Quereda, que fué el vicedirector del gran seminario de Avila (España), pronunciará una conferencia sobre "La psicología espiritual del santo". Su disertación será seguida por otra del R. P. Antonio Quevedo Pires, director del seminario de Olivo (Lisboa), quien hablará sobre "San Francisco Javier y la vida portuguesa en el siglo XVI". Al término de la sesión monseñor Feltin dirigirá la palabra a la concurrencia desarrollando el tema "El valor moral de las enseñanzas de San Francisco Javier". Entre una y otra conferencia el coro de Santa Ana interpretará trozos sacros.

EL LITORAL
Fundado el 7 de Agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 347481

Importante plan de gobierno

Las partes iniciales del segundo plan quinquenal dadas a conocer en importante acto por el general Perón y el ministro de Asuntos Técnicos doctor Mendé, esperado por el país con singular expectación, permiten adelantar una opinión francamente favorable, pues el documento, en cuanto a enunciación de principios y propósitos, y el plan, que toma en cuenta una vasta y compleja labor de gobierno, constituyen el mejor testimonio de una preocupación por resolver los problemas que el país viene sufriendo desde los días iniciales de su organización, y que en determinadas etapas hicieron crisis que llegaron a afectar sensiblemente la economía pública y privada, la seguridad de los habitantes y la soberanía nacional.

Cuando en la introducción del plan, el presidente de la República puede decir que "el control del pueblo es más importante que el control del Estado", se ha enunciado, en verdad, una concreta filosofía, un orden de carácter moral como cimiento de la obra administrativa y una convicción democrática que no puede menos que ser acogida por la opinión pública como expresión de un pensamiento maduro, que en la propia fragua de la experiencia va recogiendo las mejores lecciones de trabajo. El general Perón se ha referido a las realizaciones del primer plan, y, lo que nos parece muy importante, a cómo se ha ido organizando la labor del gobierno, unificando los sistemas y procedimientos y descentralizando ciertas gestiones, de modo que dentro de la coordinación lograda, principalmente con los gobiernos de provincia y entre estos y las municipalidades, es ahora más factible desarrollar el segundo plan quinquenal hasta darle el carácter de una verdadera plataforma estatal.

Dentro de los sistemas de gobierno de la sociedad que podrían tomarse como modelos, el general Perón ha preferido crear el suyo propio, que sin ser colectivista o individualista, consulta en primer término la idiosincracia de nuestro pueblo, sus necesidades y las posibilidades del país para satisfacerlas.

Se ha dispuesto de numerosos antecedentes y de la colaboración que han prestado día a día, no sólo los organismos del Estado, sino del pueblo, a través de sus organizaciones sindicales, cooperativas y de otras naturalezas, de manera que hay motivos para creer que el segundo plan quinquenal, que entrará en vigor a comienzos del año próximo podrá ejecutarse de inmediato sin mayores tropiezos.

Con los elementos de que por ahora se puede disponer, a través de la lectura de la introducción del plan y el orden de los treinta capítulos de que consta, y también de las disposiciones relativas a los objetivos generales, puede decirse que son realmente importantes, entre otras, las directivas relacionadas con la descentralización industrial, la situación de los indígenas, de los hijos legítimos e ilegítimos y sobre la habilitación de los mil locales para escuelas del plan Eva Perón.

En el país se ha sentido el problema de aquellas regiones infrapobladas, que no podían sostener sino organizaciones pobres, pesando desmedidamente sobre el progreso general del país y los hombres que trabajan en regiones más pobladas. La radicación de extranjeros en las zonas fronterizas, vigilada atentamente, contribuirá a asegurar relaciones que a nuestro país, defensor de la libre determinación de los pueblos y respetuoso de una pacífica convivencia, le conviene proteger. Pero en las provincias llamadas pobres de la región mediterránea, a pesar de su riqueza potencial, habrá que atraer la inmigración y estimular el desarrollo de las industrias. Esto está dentro del espíritu del plan.

En lo relativo a la población indígena, es igualmente importante pensar en atraerla a la vida civilizada, convirtiéndola en factor de progreso. En algunas ocasiones nos hemos referido en forma particular a la situación de los indígenas de nuestra provincia. Educación y auxilio económico, son las medidas de fondo que se requieren para resolver su actual situación, pero no se trata tanto de adoptar medidas particulares cuanto de desarrollar en plenitud las reformas necesarias para que conjuntamente con toda la población, el indio encuentre, salvada su actual minoridad social, el campo propicio para su independencia familiar, hasta unirse en el crisol nacional como un ciudadano igual a los demás.

En cuanto a la situación de los hijos legítimos e ilegítimos, es acertada la expresión de que en realidad hay padres y no hijos legítimos e ilegítimos. En este caso se trata también, de un vicio estrechamente vinculado a las formas de vida. Allí donde no existe una notoria división de carácter social, donde no hay privilegio para unos y miseria para otros, la condición social de la familia mejora. Cuando los jóvenes tienen oportunidades de trabajo bien retribuido y la mujer pierde su carácter de instrumento servil, impotente y desamparada, la familia se consolida y las costumbres mejoran.

Las líneas generales relativas al trabajo contemplan, en primer lugar, la ocupación y la correlación entre empleados y patrones, dentro del mayor respeto a las organizaciones gremiales y profesionales y tratando de alcanzar la cooperación entre capital y trabajo. La creación de un fuero sindical, que se anticipa, para entender y discutir las situaciones que se susciten en las relaciones entre dirigentes, dará ocasión para que las masas sindicadas tengan, también, un organismo que asegure la mayor corrección en la conducción de los asuntos gremiales.

De esta naturaleza, se van conociendo los artículos del plan, que en sus aspectos sociales, de trabajo y educación, abarcan el ancho campo de la vida argentina en sus bases más importantes.

Según se advierte, el segundo plan quinquenal contiene, fundamentalmente las ideas básicas y los principios políticos que permitirán desarrollar, en esta nueva etapa, una ordenada labor de gobierno, que no será únicamente de carácter administrativo, sino científicamente dispuesta para crear bases de nuevo carácter para vigorizar una conciencia nacional y asegurar el mejor disfrute de las riquezas naturales a quienes trabajen, estudien y se preocupen por la seguridad y el bienestar de la sociedad argentina.

Funcionarios nacionales declaran su apoyo a los planes del Gral. Perón

En la víspera celebraron una reunión los funcionarios nacionales jefes de dependencias con asiento en esta ciudad, señores Juan Manuel Raggio, administrador de la Aduana; Dr. Federico Falco, jefe de la División Santa Fe de la Dirección Nacional de Química; Angel J. Minella, Dirección General Impositiva; Ing. Juan C. Pita, Dirección Nacional de Granos y Elevadores; Ing. José E. Blasco, del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación; Elio J. Filippa, superintendente del F. C. Nacional "General Belgrano"; José R. Maltini Gomez, subgerente del Banco de la Nación Argentina; Enrique Zaraboso, jefe de ventas de Y.P.F.; Cecilio Ruiz de Galarreta, de la Dirección de Envases Textiles; prefecto D. Aración Verdinelli; Sr. Alberto Héctor Godoy, representante de la Flota Fluvial del Estado; Ing. Marcial R. Bugnon, administrador del Puerto Santa Fe y Sr. Rodolfo Sero Mantero, subadministrador de la Aduana Santa Fe, los que resolvieron dar a conocer una declaración de propósitos a los efectos de prestar su máxima colaboración a la difusión del Plan Económico 1952 y demás fines perseguidos por el gobierno de la Nación, tendientes todos ellos a incrementar el patrimonio nacional, por un mejor y más racional aprovechamiento de la riqueza del suelo.

Propugnan "en equipo de buena voluntad", con este sentido [illegible]

[illegible] argentinos con criterio argentino. 4o.) Propender en la medida de las posibilidades a la difusión del plan económico 1952 y segundo plan quinquenal de gobierno 1953-1958, para lo cual dentro de los lineamientos generales contenidos en las instrucciones oportunamente recibidas, se darán conferencias en todas las poblaciones que se consideren convenientes, como asimismo se harán radio-conversaciones, difundiendo en todos los casos la prédica constructiva del excelentísimo señor presidente de la Nación, general de ejército don Juan Domingo Perón. 5o.) Asesorar al agricultor de acuerdo con el mapa ecológico y económico de la zona sobre los cultivos más convenientes a efectuar en cada caso. 6o.) Aconsejar igualmente con respecto a todos los demás problemas que puedan presentarse. 7o.) Reunir los antecedentes que puedan resultar de interés para el Estado, relacionados con la explotación del suelo. 8o.) Estudiar la posibilidad de la implantación de pequeñas industrias, de chacra o granja en particular y de acuerdo con las características regionales y de producción, y prestando preferente atención a la utilización de los derechos agrícolas y al fomento del cooperativismo. 9o.) Realizar una intensa campaña de educación sanitaria - vegetal, con respecto a las plagas más frecuentes y habituales de cada zona, divulgando los medios de combatirlas y evitarlas. 10o.) Sugerir a la superioridad, todas aquellas medidas que el contacto directo y permanente con el agro aconsejen, para que, adquiera cada vez mayor relieve la solemne [illegible]

Jubilaciones y Pensiones de la provincia. Convocar oportunamente a una asamblea general extraordinaria para considerar las bases propuestas por el Centro Unión Jubilados y Pensionados para la fusión de ambas instituciones. Constituirse en comisión a fin de preparar un anteproyecto de amplias reformas de la ley 2722 de jubilaciones y pensiones, el cual será elevado oportunamente a consideración del P. E. Comunicar a los asociados que a partir del año próximo las cuotas serán cobradas por bimestre.

Notas

Se vuelve al latín

En el nuevo plan de estudios, que comenzará a regir el año próximo, se establece que, en las ciudades donde se dictan cursos universitarios, éstos incluirán la enseñanza del latín.

Las opiniones emitidas sobre la enseñanza de la lengua de Horacio en los colegios secundarios y facultades, han sido en nuestro país numerosísimas y calificadas, a partir de la fecha en que tal enseñanza fuera suprimida en aquellos establecimientos para dar la primacía al estudio de las ciencias matemáticas, físicas y naturales. El aprendizaje del latín fué relegado a las facultades de Filosofía y Letras o a los cursos del profesorado literario, pero se lo desterró de las facultades de Derecho, donde dicho aprendizaje quizás no hubiera estado de más para el estudio de las fuentes del derecho, del Derecho Romano y de las instituciones jurídicas. Aunque la segunda de esas materias o asignaturas haya desaparecido de los planes de estudios de algunas facultades de la clase sobredicha, como ha desaparecido también el derecho canónico, no cabe duda de que, al estudiar los orígenes del moderno Derecho Civil, hay que remontarse continuamente a las compilaciones de leyes ordenadas por el emperador Justiniano y realizadas por los más grandes jurisconsultos de aquella época, que son el punto de partida del Derecho actual. La infinidad de citas latinas con que se ilustra el estudio de las leyes vigentes, es la prueba más terminante de que los abogados estudiosos deberían saber algo más que rudimentos de latín.

El estudio de toda lengua o literatura antigua o moderna amplía el horizonte intelectual de la persona que lo realiza, habituándola a penetrar en el pensamiento y en los modos de expresión de los pueblos y civilizaciones que la crearon. Una de las civilizaciones más admirables que el mundo haya conocido —pese a sus imperfecciones— fué la llamada por antonomasia clásica. Se ha dicho que los hombres que estudiaron bajo su influencia sabían vivir tan bien como morir. El mejor modo de conocer esa civilización, es aprender las lenguas nobilísimas en que se expresaron sus pensadores, sus poetas, sus filósofos, sus oradores, sus autores trágicos y sus historiadores: el griego y el latín. Por lo menos, para conocer aquel mundo tan completamente "totalitario" desde el punto de vista de la cultura, las instituciones y la política, debiera aprenderse el latín. Y conste que a aquel mundo debemos referirnos casi siempre que se habla de fenómenos sociales o políticos muy modernos, pues en él se plantearon casi todas las cuestiones que en el nuestro nos preocupan.

Por lo demás, el estudio del latín y de la literatura latina enseña a conocer mejor nuestra lengua castellana, que no es más que una de las modernas variedades del latín, pero a los injertos germánicos, árabes e indoamericanos que en ella se han hecho. Y enseña asimismo a ordenar el pensamiento y a traducirlo en palabras con toda la sencillez, sobriedad, energía y elegancia con que solían hacerlo los más famosos poetas y escritores de la Antigüedad. El gusto por la expresión correcta y concisa es, precisamente, una de las cosas que están en crisis en nuestra época.

La asamblea del Colegio de Doctores en Bioquímica y Farmacia

El 5 del corriente a las 21 y 30, en el local del Colegio de Doctores en Bioquímica y Farmacia en la ciudad de Rosario, se realizará la asamblea general ordinaria de los colegiados.

Se tratará el orden del día siguiente: Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea; memoria y movimiento de tesorería del ejercicio noviembre 1951-noviembre 1952; renovación parcial de miembros de la comisión directiva; escrutinio de las elecciones; proclamación de los candidatos electos; elección de nuevas autoridades de la junta electoral; asuntos varios.

Universitarias

Fué inaugurado el comedor "Eva Perón"

En el local de la C.G.U. (bulevar Gálvez 2281), se llevó a cabo el acto de inauguración del comedor universitario "Eva Perón". La ceremonia religiosa estuvo a car- [illegible]

Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales

Resoluciones de la comisión directiva

[illegible]

Normas en concursos para proveer cargos en escuelas provinciales

De acuerdo con las disposiciones dictadas por el P. E. por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, en el llamado a concurso para proveer los diversos cargos de las inspecciones, direcciones, regencias, etc., de las escuelas provinciales, normales y primarias, el jurado procederá a calificar a los aspirantes en la forma siguiente: a) ética profesional, de 1 a 10; b) condiciones docentes, de 1 a 10; c) pruebas de oposición, cada una, de 1 a 5; d) títulos según la valoración fijada por el decreto, agregando un punto al profesor normal cuando se trate de proveer cargos de escuelas normales.

El orden de la calificación será: 1o. ética profesional; 2. condiciones docentes, 3. oposición; 4. título.

La calificación de cada una de las bases de antecedentes y de las pruebas de oposición, será la que resulte de promediar las notas asignadas por cada miembro del jurado; a los promedios obtenidos en ética profesional, condiciones docentes y en cada una de las pruebas de oposición, se sumarán la calificación numérica del título, computándose hasta los centésimos; este total determinará el orden de mérito de los aspirantes.

Serán eliminados los aspirantes que obtengan: a) una calificación de 5 puntos o menos en ética profesional o en condiciones docentes; b) una calificación de 2 puntos o menos en cualquiera de las pruebas de oposición; cuando hubiera empate entre los aspirantes, el orden de colocación lo determinará la mejor ubicación en el escalafón general. La Dirección de Personal de la Educación confeccionará los escalafones de concurso, en forma independiente por categoría teniendo en cuenta los requisitos siguientes: a) número de orden de colocación del aspirante; b) apellido y nombre; c) escuela a que pertenece; d) sección escolar; e) localidad; f) departamento.

Cuando dos o más docentes aspiren a una misma vacante, unos por traslado y otros por ascenso, se dará preferencia a los que la piden por traslado, siempre que tengan doce puntos en concepto profesional. Los aspirantes aprobados tendrán derecho, por orden de mérito, a elegir la vacante. Cuando por reajuste de categoría la dirección de la escuela deba considerarse vacante y su director haya aprobado el concurso, tendrá prevalencia sobre los demás para esa escuela, y será ascendido siempre que lo hubiere hecho un aspirante que le preceda u otro que ocupe un lugar posterior a su número de orden en el escalafón.

Las disposiciones mencionadas rigen también, según las especificaciones del decreto respectivo, en cuanto se refiere al concurso para proveer los cargos similares en la Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales para Varones.

Disposiciones generales

Se considerarán los antecedentes que la autoridad escolar y los aspirantes presenten hasta el día de la constitución del jurado, salvo los casos de inscripción condicional, a los que también se les considerará el pronunciamiento o resolución que recaiga sobre la investigación o sumario. En todos los casos las autoridades escolares tomarán las providencias necesarias para que los jurados tengan en su poder, antes de dar término a su cometido, la resolución definitiva.

Los representantes del magisterio serán de la especialidad de los docentes que se juzguen. El aspirante que fuere eliminado al considerar sus antecedentes profesionales, no será llamado a las pruebas de oposición; la disminución en el concepto profesional de cualquier examinante importará su eliminación del escalafón de concurso. Quedará en suspenso el derecho al ascenso para todo docente que fuera sumariado a partir de la fecha de constitución del jurado. Si el mismo resultare pasible de una sanción de suspensión o pena mayor, será eliminado del escalafón de concurso.

No podrán actuar como miembros de los jurados, los parientes de los aspirantes a calificar hasta el cuarto grado consanguíneo o tercero de afinidad. Los casos de recusación o de inhibición de los miembros de los jurados serán resueltos por el Ministerio de Educación y Cultura.

La vigencia de los escalafones de esos concursos será la que establezca el reglamento respectivo; la Dirección de Personal tomará las providencias necesarias para que la reorganización quede terminada antes de la iniciación del curso escolar.

Los cargos de vicedirector de escuelas primarias de primera categoría serán ejercidos por directores de segunda, y los de segunda por directores de tercera. El personal directivo que estuviera dirigiendo escuela en distinta categoría a la propia, podrá permanecer al frente de la misma, con una de diferencia.

Sociedad Unión Industrial de Santa Fe

Felicitación a un comerciante

[illegible]

[illegible] sea a la Sociedad Amigos del Ciego, como una contribución a la obra que realiza la referida sociedad.

También ha enviado una comunicación a las autoridades de la Casa Cuna, con una contribución de doscientos pesos, formulando votos para el mejor éxito de los desinteresados esfuerzos que realiza la entidad mencionada en esta cruzada de amor al prójimo.

Instrucción Pública

Pago de haberes a docentes

La tesorería de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación y Cultura ha iniciado el pago de los sueldos por el mes de noviembre último al personal escolar. También mediante planilla complementaria se ha dispuesto los pagos establecidos por la ley 4200, y se han hecho anticipos a los directores para atender los pagos de reemplazantes de cuatro a seis días.

Se dictará un cursillo de higiene y medicina de la infancia

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por intermedio del Departamento de Maternidad e Infancia, realizará durante la semana próxima, un curso acelerado de medicina preventiva de la infancia, para maestras que actúan en el interior de la provincia como asesoras de enseñanza rural.

Dicho cursillo, que se realizará en coordinación con la Dirección de Escuelas Primarias y Normales, cuenta con la colaboración de la Dirección de Higiene Escolar, del Instituto Bromatológico y del cuerpo de profesores de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

De acuerdo con las disposiciones de la dependencia organizadora el cursillo se cumplirá en diez clases teórico prácticas y un seminario de aplicación.

Los consultorios de la División de Higiene Escolar

Las autoridades de la División de Higiene Escolar, dependiente del Ministerio de Salud Pública, ha informado para conocimiento de los padres y responsables de la población escolar, que en el local de calle Boulogne Sur Mer 2655, continúan funcionando normalmente los consultorios externos para los niños de edad escolar. También se mantienen los servicios para docentes, porteros y personal dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

ESC. NACIONAL DE COMERCIO PARA MUJERES

No se tomarán exámenes de selección

Las autoridades de la Escuela Nacional de Comercio para Mujeres, han informado que, en razón de no exceder la inscripción de aspirantes a ingreso al número de asientos disponibles, este año no se recibirá la prueba de selección, debiendo los inscriptos provisoriamente, completar la documentación pertinente para matricularse el año entrante.

El ingreso a la Facultad de C. Jurídicas y Sociales

El Dr. José María Funes, miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha informado a las direcciones de las Escuelas Nacionales de Comercio de esta ciudad que, a su iniciativa, se aprobó su petición de que se incluya en la reglamentación del plan de admisión a las carreras de abogacía, notariado y procuración, el título de Perito Mercantil como habilitante para ingresar, sin más trámite, a la mencionada Facultad.

Examen de maestras sin título habilitante

Ha dispuesto el ministro de Educación y Cultura, que las maestras de las Escuelas Técnico - Profesionales para Mujeres, sin título habilitante, con menos de diez años de servicios, rindan un examen de competencia. Para dichos fines las maestras comprendidas en dicha disposición, deberán presentarse el 10 del corriente a las 9 en el local de calle San Martín No. 1826, en esta capital. La medida comprende únicamente a las maestras en actividad.

ESCUELA NORMAL

Examen de selección

La secretaría de este establecimiento informa a los aspirantes inscriptos, que mañana a las 8.15, respectivamente, se tomarán las pruebas de selección de matemática y castellano.

Los alumnos deberán presentarse a las 7.30, provistos de cédula de identidad y elementos de trabajo. Aquellos que entregaron constancia de partida de nacimiento, presentarán en el momento del examen, la libreta de familia, la que se les devolverá en el acto.

Solicitudes de certificados de estudios

La secretaría de la escuela comunica a los maestros egresados y que egresarán, que las solicitudes respectivas para tramitar los certificados de estudios, se recibirán del 15 al 22 del cte., con el horario de 9 a 11. Las solicitudes deben elevarse en papel simple consignando en las mismas número de libreta cívica y cédula de identidad y autoridad ante [illegible]

HOGAR DE NIÑAS DE LA SAGRADA FAMILIA

Exposición de labores

[illegible]

Comida de camaradería en la escuela Rivadavia

Mañana a las 21 tendrá lugar una comida de camaradería entre los miembros del personal directivo y docente, miembros de la Asociación Cooperadora, Asociación de Madres y Asociación de Ex Alumnos, con motivo de la terminación del año escolar. Hasta la fecha se han adherido al acto numerosas personas. Las adhesiones pueden manifestarse hasta mañana a las 10, en el local de la escuela.

Acto de fin de curso en la escuela No. 579

Con la participación del personal docente y alumnado se realizó en la escuela No. 579 "Profesor José J. Berrutti", de Santo Tomé, el acto de fin de curso. Después de cantarse el Himno Nacional, se rindió homenaje a la señora Eva Perón.

Las palabras de despedida estuvieron a cargo de la maestra Haydée Bianch de Sodero, y luego que los niños interpretaron números de canto, recitado y baile, el director del establecimiento, Sr. Juan José Sodero, despidió el año escolar.

Por último se repartieron golosinas a los niños.

Casa Gris

El gobernador permanece en la capital federal

Encuéntrase en la capital federal el gobernador de la provincia Dr. Luis Cárcamo quien asiste a la conferencia mensual de gobernadores. Se anuncia aunque sin carácter oficial, que mañana regresaría a esta capital.

—También se encuentra en Buenos Aires el vicegobernador de la provincia Dr. Enrique A. Roulet, quien asiste a las sesiones del Congreso de la Nación.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín M. Bassó; de Hacienda y Economía, Dr. José Rizzaffolo Bessone; de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz; de Salud Pública y Bienestar Social Dr. José Argüelles Repetto; y de Obras Públicas, Ing. Reimundo Fajardo.

—El ministro de Hacienda recibió a una delegación de la Federación de Luz y Fuerza de la ciudad de Buenos Aires.

Gobernación

El secretario general técnico Sr. Manuel Añaños atendió a varias delegaciones.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Pago de haberes

Se ha iniciado el pago de los sueldos por el mes de noviembre último al personal de la dependencia. También se pagan los aumentos correspondientes al mes de octubre último, habiéndose realizado la tarea en horas extraordinarias.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Recepción provisoria de trabajos

Por decretos del P. E., ha sido aprobada la recepción provisoria de las obras de ampliaciones en la Escuela No. 213, de Chañar Ladeado, y de la construcción del edificio para la escuela No. 262 de Armstrong.

También ha sido aprobada la recepción provisoria de los trabajos de canalización de la Cañada Carrizales.

M. DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Visita del ministro al hospital "17 de Octubre"

Esta mañana el ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor José Argüelles Repetto, conferenció con el secretario general técnico de la gobernación señor Manuel Añaños y posteriormente se trasladó al hospital "17 de Octubre", donde inspeccionó las obras que se realizan para la habilitación de nuevos servicios.

El doctor Argüelles Repetto visitó también esta mañana al ministro de Gobierno, J. y Culto doctor Agustín M. Bassó.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Los nuevos Consejos de Unidades Básicas en La Capital

Con los actos que se realizarán mañana, la intervención del Partido Peronista en Santa Fe dará por terminada la labor de dar posesión a los secretarios y colaboradoras de los nuevos Consejos de Unidades Básicas en La Capital.

A tal efecto, el delegado organizador diputado provincial Blas Oscar Olmedo, cumplirá el siguiente itinerario: a las 19, sección 2a., circuito 2; a las 20, distrito Alto Verde; a las 21, distrito Barrio Centenario; a las 22, distrito La Guardia.

Se reitera la recomendación a los secretarios administrativos, que a la hora indicada mantengan abiertos los locales de las unidades básicas, e inviten a todos los vecinos afiliados a concurrir a los actos de toma de posesión de los nuevos consejos.

UCR. COMITE NACIONAL

La unidad partidaria

La mesa directiva de la Convención Provincial ha dado una declaración en que expresa que "auscultando el sentir unánime de los afiliados radicales, expresa al Comité Nacional su solidaridad y apoyo [illegible]

Independencia de la República de Siria

Acto del Centro Social Sirio

Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la independencia de la República de Siria, el Centro Social Sirio [illegible]

VISITA DE ALUMNOS DE LA ESCUELA V. SARSFIELD



Una delegación de alumnos de la escuela No. 12 V. Sarsfield, de esta ciudad visitó días pasados "El Litoral".

Los alumnos, acompañados de la vicedirectora Srta. María del Carmen Avilés y de las maestras Sra. Amable G. M. de Basualdo y Srta. Vilma Santander, eran los siguientes: Alfredo Marcelo Roberto Benvenutti, Rubén Tolosa, Rubén Tosolini, Juan Toledo, Noelia Chiapello, Raúl Ramos, Mercedes Valdéz, Luis Ruscitti, José Luis Larlilla, María Esther Avalos, Josefa Banegas, María del Valle Orejero, Susana [illegible], Alicia Villagra, Juan Alvarez, Hermilio Arroyo, Ramón Coronel, Pedro Godoy, Néstor Tapia, Alberto Panetta, Juan Carlos Paganelli, Salvador Godas, Manuel Dejano, Leonardo Fernández y Raúl [illegible].

La XIIIa. Exposición de la Escuela Provincial de Bellas Artes en esta

Pasado mañana, a las 19, será inaugurada la XIIIa. Exposición Anual de la Escuela Provincial de Bellas Artes de esta capital, en el local del mencionado instituto, en calle Tucumán 2087.

Integran la muestra los trabajos efectuados por los alumnos de las secciones de escultura, dibujo, pintura, cerámica, escenografía y decoración, en expresión evidente de la eficiencia de la enseñanza que se imparte en la escuela.

En la misma oportunidad serán entregados los diplomas a los egresados del año, señoritas Stella María Iturriaga, Teresa María Braggi, Juana Teresa Birri, Zaida Stella Durigón, Teresa Mabel Oviedo y Joaquina Pilar Monserrat y señores Enrique Nicolás Fernández, Miguel Flores y Eduardo E. Robinet.

Colegio de Abogados

Elecciones del 11 del cte.

La lista "Agremiación y Justicia" que apoyará en las elecciones del 11 del corriente las candidaturas de los doctores Domingo López Cuesta, Jorge A. Nigro, Gregorio Armas y Emilio P. Comtesse para la renovación parcial del Colegio de Abogados, ha difundido su programa de acción.

El manifiesto expresa el plan de la lista:

"Una justicia rápida, eficiente y barata, afianzada en su estabilidad y prestigiada en su independencia. La agilización de los trámites judiciales. La coordinación, en la unidad, de la legislación, [illegible]

[illegible] beneficios de asistencia social para sus asociados y familiares. La implantación de la revista del Colegio. La difusión y compilación de la jurisprudencia de nuestros tribunales; y lucharán en defensa del Colegio y de sus asociados, y por el imperio del Derecho en clima de comprensión y tolerancia".

Vecinales

Resoluciones de la C. D. de "República del Oeste"

Anoche se reunió la C. D. de la asociación "República del Oeste", tomando las siguientes resoluciones:

Reiterar a las autoridades municipales los pedidos formulados anteriormente para que se haga cumplir estrictamente el decreto que prohibe el tránsito de chatas y camiones con grandes cargas por la avenida Freyre. Continuar ante Obras Sanitarias de la Nación las gestiones iniciadas oportunamente para que disponga el arreglo de caños de agua rotos, a fin de que por quienes corresponda procédase después al arreglo de la calzada. Insistir en las gestiones realizadas para que se mejore el servicio de riego y limpieza de las calles adyacentes al mercado de abasto, y sobre el corte de yuyos y abovedamiento de calles de tierra.

Información general

Comisión Vecinos del Barrio Sargento Bustamante Pro Jardín de Infantes "Evita"

Miembros de la Comisión de Vecinos del barrio Sargento Bustamante Pro Jardín de Infantes "Evita", entrevistaron esta mañana al ministro de [illegible]

Funcionará en la zona sud-oeste un centro de atención odontológica

En coincidencia con la habilitación de nuevos servicios en las instalaciones del Hospital "17 de Octubre" en esta capital, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor José Argüelles Repetto, habilitará pasado mañana el primer Centro Zonal Odontológico, zona sud-oeste, dependiente del Departamento de Odontología.

Dicho centro estará dotado de instalaciones y elementos necesarios para su cometido, contando además con equipos radiológicos, para la atención integral de la población, particularmente la escolar.

Funcionará asimismo un servicio de urgencia de carácter general, con el horario de 13 a 19 los días hábiles, y con guardias de 9 a 11, los domingos y feriados.

El C. Comercial renovará su consejo directivo

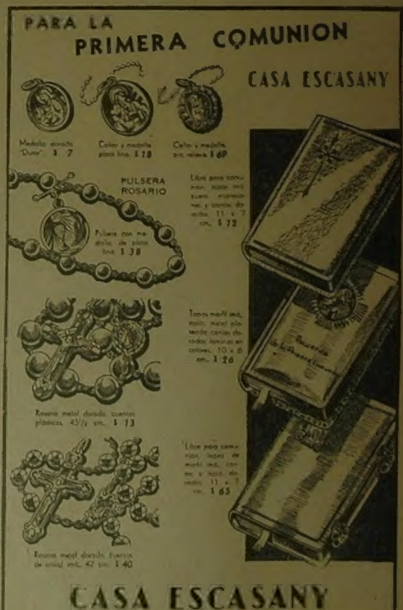
Han sido convocados los asociados del Centro Comercial de Santa Fe, para la asamblea general ordinaria que se realizará el 12 del corriente a las 21 en la sede de la entidad.

En dicha reunión, después de ser consideradas la memoria y el balance correspondientes al ejercicio 1951-52, se procederá al escrutinio de la elección de autoridades de la entidad que renovará parcialmente el consejo directivo.

Los asociados deberán elegir un presidente, por terminación de mandato; seis vocales titulares, cuatro suplentes [illegible]

La elección

[illegible]



Unión y R. Central se medirán mañana

Llama la atención el partido que mañana a las 22 jugarán los equipos de Unión y de Rosario Central en el estadio de la avenida López y Planes. Durante el transcurso del cotejo y con excelente criterio la entidad local integrará su conjunto con elementos de diversa procedencia y con vistas a su contratación para el año próximo. De esa manera y con tiempo suficiente para que se obtengan los mejores resultados, Unión comienza a trabajar de firme evitando así apresuramientos siempre comunes al comienzo de la temporada.

En este sentido, entonces, el mayor interés del encuentro que sin duda será seguido con atención de parte de dirigentes, asociados, simpatizantes y público en general.

Iniciarán el partido

Como queda dicho, Unión probará a varios jugadores; es posible que entre ellos se encuentre Juan Carlos Frutos. El cuadro que iniciará el partido estará así formado: Sabbatelli; Negro y Andas; Mieres, Bratina y Puntillo; Sánchez, Brugnone, con dar Truebara, Greco y Acosta.

El preliminar estará a cargo de las quinta divisiones de Unión y de El Libertador, debiendo encontrarse los jugadores rojiblancos en el estadio a las 20.

El precio de las entradas generales es de 5 pesos para [illegible]

Ganó C. Cortoni una prueba ciclística

Organizada por el Pedal Ciclista de Pilar se realizó una carrera ciclística sobre 60 kilómetros, habiéndose registrado estos resultados: 1o. C. Cortoni con 30 puntos; 2o. Víctor Valtier 18; tercero Adelindo Bruno, 10; cuarto, Roque Varela 5; quinto Omar Poy 2; sexto, Clemente Sola, sin puntos.

River Plate es el campeón de división superior de la A.F.A.

Con el fallo dictado por el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino, de que informamos en nuestra edición de ayer, culmina la actividad del certamen de división superior correspondiente al año en curso. El campeón de 1952 es el conjunto de River Plate que, de esa manera, se adjudica por octava vez el título desde el año 1931 en que se implantó el régimen profesional en el país. En la presente circunstancia con ese fallo derivado de acontecimientos que son tan recientes como públicos y notorios.

El sábado pasado mientras se jugaba en Rosario el match entre Newell's Old Boys y River Plate —por la última fecha del torneo— se produjeron graves incidencias que decidieron al árbitro señor Dyckes a suspenderlo cuando se llevaban jugados 16 minutos del segundo período y en momentos en que River Plate iba en ganancia por un gol a cero.

Mientras tanto la AFA tenía resuelto que mañana miércoles, el elenco seleccionado nacional partiese rumbo a España y Portugal para sostener partidos amistosos. El tiempo apremiaba y fué así que con toda celeridad se convocó al Tribunal para que resolviese sobre el partido de Rosario antes de que viajase la delegación al exterior.

Resolución del Tribunal

[illegible]

Por un lado, los que sostenían la aplicación lisa y llana de la reglamentación que declara perdedor del partido, cualquiera fuese el tiempo jugado y el score, al equipo cuyos jugadores o parciales hubiesen provocado la suspensión del match. Por otro lado, los que sostenían que debían jugarse los minutos faltantes, siguiendo así varios antecedentes del año pasado y anteriores.

Unico juez

El caso que el único juez, en la emergencia, era el mencionado Tribunal y que hasta que este organismo no se expidiera nada podía ni debía adelantarse como seguro. Mas aún: El mismo dictamen del Tribunal puede ser revisado, confirmado o anulado por una asamblea convocada al efecto.

La resolución

Dice así la resolución del Tribunal:

"El tribunal ha considerado detenidamente los hechos denunciados por el árbitro y sus jueces de línea, la nota del Club A. Newell's Old Boys y las posteriores declaraciones de aquéllos, y ha llegado a la conclusión, luego de un extenso debate, que la responsabilidad de los hechos ocurridos recae en el club mencionado, cuyos socios o público partidario dificultaron el normal desarrollo del partido y que provocaron con su acción agresiva la suspensión definitiva del encuentro, resultando en consecuencia de aplicación la penalidad prevista en el artículo 42 inciso a), apartado 1o. del reglamento disciplinario en cuanto a la pérdida del partido se refiere. En lo que respecta a las derivaciones que de los hechos puedan provocar la actitud del jugador Juan M. López, corresponde acordar los respectivos plazos que señalan las reglas 1a., 3a. y 4a. del artículo 10 del reglamento citado. En consecuencia, el tribunal dispone dictar la siguiente resolución: 1o.) Dar por perdido este partido al equipo del Club A. Newell's Old Boys. 2o.) Se da vista por el término de 3 días, contados desde la fecha de esta resolución, al Club Newell's Old Boys, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. 3o.) Se autoriza al jugador Juan M. López, del Club A. Newell's Old Boys, a formular su descargo por escrito dentro de los 3 días, contados desde la fecha".

Los campeones desde 1931

He aquí la nómina de los campeones de división superior desde el año 1931 a la fecha:

1931 Boca Juniors.
1932 River Plate.
1933 San Lor. de Almagro.
1934 y 1935: Boca Juniors.
1936 y 1937: River Plate.
1938 y 1939: Independiente.
1940 Boca Juniors.
1941 y 1942 River Plate.
1943 y 1944: Boca Juniors.
1945 River Plate.
1946 San Lor. de Almagro.
1947 River Plate.
1948 Independiente.
1949, 1950 y 1951: Racing.
1952 River Plate.

Primera A

ULTIMA FECHA

TEAMS	J	G	E	P	Gf	Gc	Pts.
R. PLATE (campeón)	30	17	6	7	65	43	40
RACING	30	13	13	4	50	23	39
HURACAN	30	14	7	9	59	49	35
INDEPENDIENTE	30	13	9	8	72	58	35
BANFIELD	30	13	7	10	54	44	33
LANUS	30	12	8	10	54	50	32
SAN LORENZO	30	13	6	11	45	47	32
VELEZ SARSFIELD	30	10	12	8	54	44	32
PLATENSE	30	12	7	11	67	61	31
BOCA JUNIORS	30	11	8	11	50	39	30
CHAC. JUNIORS	30	12	5	13	48	45	29
ESTUDIANTES	30	10	8	12	58	54	28
ROSARIO CENTRAL	30	10	7	13	48	62	27
F. C. OESTE	30	9	6	15	38	57	24
N. OLD BOYS	30	6	11	13	34	53	23
ATLANTA	30	2	6	22	32	99	10

Regresó de Moscú la Sra. de Montero

A bordo de un avión de Aerolíneas Argentinas arribó de regreso al país la ajedrecista argentina, señora María Berea de Montero que asumió la responsabilidad de representarnos en el campeonato mundial de ajedrez femenino disputado recientemente en Moscú y cuyo triunfo final correspondiera a la soviética Elizabeth Bicova.

Destacada actuación

La actuación cumplida por la señora de Montero puede considerarse altamente satisfactoria, teniendo en cuenta la jerarquía y experiencia de las numerosas participantes y el hecho de ser ésta la primera vez que ella intervenía en un certamen de tal magnitud. La señora de Montero logró asimismo destacarse como la mejor ajedrecista del continente al superar a la campeona del país del norte, señora de Bain. También cumplió brillante desempeño frente a la británica Romena Bruce, campeona del Imperio, a quien derrotó en notable forma.

Satisfecha y optimista

La destacada ajedrecista argentina, que regresó en compañía de su esposo, el mayor Mario José Montero, jefe del batallón del Liceo Militar General Belgrano, se muestra satisfecha y optimista por la labor cumplida, destacando que la falta de colaboradores para el análisis de partidas pendientes — handicap con [illegible]

Existe mucho interés por los torneos Evita

Intensamente se trabaja, en la sede de la comisión del departamento La Capital de los certámenes infantiles "Evita" en ultimar todos los detalles relacionados con el acto inaugural que se llevará a cabo el jueves en el estadio "Eva Perón" del Club A. Colón en el barrio Centenario.

Durante todo el día de ayer y esta mañana se procedió a la recepción del material de inscripción que hicieron llegar las distintas subcomisiones seccionales. Se estima que el número de inscriptos en el departamento La Capital habrá de superar las cifras del año anterior por cuanto existe extraordinario interés entre los niños por participar en estos certámenes que fueran inspirados por la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón.

Una vez que las planillas de inscripción sean revisadas serán enviadas a la comisión organizadora provincial a los fines del caso.

La entrega de equipos

Entre mañana y pasado se procederá a la entrega de los equipos a todos los participantes en estos certámenes. Los equipos serán enviados a las distintas seccionales de policía, donde los encargados o delegados de los conjuntos participantes deberán retirarlos.

Los actos en Colón

[illegible]

estadio rojinegro y retirarse de él con toda comodidad.

El programa

A las 20.25, toque de clarín y silencio como homenaje a la señora Eva Perón.

A las 20.30: Himno nacional a cargo de la fanfarria de la Guardia de Seguridad.

A las 20.35: Palabras del presidente de la comisión departamental de La Capital, don Rafael E. Amalí y por el niño Enzo H. Arrúa, integrante del equipo Cooperadora Policial del barrio Centenario.

A las 20.45: Desfile de los niños participantes.

A las 21: Iniciación de los torneos de fútbol y basquetbol, con participación de representantes de la seccionales 2a. y 5a., previo puntapié inicial por parte de S. E. el señor gobernador de la provincia doctor Luis Cárcamo.

Final: Marchas "Evita capitana", "Marcha deportiva del campeonato" y "Muchachos peronistas".

Medios de transportes

El presidente de la comisión organizadora, señor Amalí, ha solicitado al interventor en el transporte, Dr. Paz, el refuerzo de las líneas de ómnibus y tranvías que llegan hasta las proximidades de la cancha de Colón desde las 19 hasta las 24.

Tenemos la completa seguridad de que tal pedido será atendido preferentemente y que el público podrá llegar al [illegible]

C. Gómez peleará con el rosarino A. Tolosa

En el local Muchiutti, sito en Salvador del Carril 1878, se iniciará mañana miércoles la temporada de boxeo al aire libre realizándose un festival [illegible]

3a. pelea: Jesús Miño vs. J. Salas (liviano, 4 rounds).

4a. pelea: Demetrio Fleitas vs. N. N. (mediomediano, profesionales, 8 rounds de 2x1).

5a. pelea: Carlos Gómez vs. Angel Tolosa (liviano, profesionales, 8 rounds de 3x1).

Precio de las entradas: ring side 10 pesos, platea 6 pesos y popular 4 pesos.

Horario de exámenes del curso de deportes

Por el organismo correspondiente, se ha dictado el siguiente horario de exámenes del curso regular de deportes: Atletismo, 6 de diciembre 8.30, local: campo Universitario.

Natación, 6 de diciembre 17, Alenan Inmaculada.

Remo, 9 de diciembre 8.30, local: Club de Regatas Santa Fe.

Basquetbol, 10 de diciembre 8.30 y 18, local: Esc. Sup. Nac. de Comercio.

Bolsa de [illegible]

Festejos en el C. Alvear

Con motivo de cumplirse el octavo aniversario de la fundación del Club Alvear, sus autoridades han dispuesto que entre el 6 y el 7 del corriente se realicen torneos internos de tenis y bochas. Las inscripciones se reciben hasta el día 4.

Citan en Boxing Pinasco

Para mañana de 18 a 20 cita el manager del Boxing Pinasco a los boxeadores de la entidad para tratar un asunto de mucha importancia.

Reunión de titulares de la 1a. división B.

BUENOS AIRES, 2 — Anoche realizaron una reunión los presidentes de los clubes de primera división B quienes solicitaron a la AFA jugar los matches de la próxima fecha del torneo el domingo en lugar del sábado.

La mesa directiva accedió a lo solicitado autorizando que los mismos se realicen en la fecha pedida debiendo ser comienzo a las 18.

También se dispuso que todos aquellos clubes que de común acuerdo deseen jugar el sábado por la noche quedan desde ya autorizados. No se admitió, en cambio, el pedido formulado por Colón de Santa Fe que proponía realizar su compromiso con Quilmes el domingo por la noche.

Ajedrez

Con la disputa de la ronda 11a. y 12a. prosiguió el desarrollo del torneo mayor de la Federación Argentina de Ajedrez.

Los resultados de las dos últimas reuniones han modificado el aspecto de la tabla de posiciones especialmente en los primeros puestos que ahora ocupan empatados Fernando Camas y Oscar Panno con 8 puntos, a quien les sigue separado por la mínima diferencia Gustavo Bartis, o sea con 7 ½.

Jira de Huracán

Por vía aérea partió ayer la delegación de Huracán con destino a Ecuador donde mañana se anuncia su debut frente al Barcelona de Guayaquil. Será este el primer partido de la extensa jira que abarcará las ciudades de Quito, Cali, Bogotá y Méjico.

Integran la delegación que preside el Sr. Ducó los siguientes jugadores: Díaz, Gaggino, Nape, Naya, Cerceni, Nasionale, Romo, Giani, Lasse, V. López, R. López, Bergagni, Pellegrina, Rossi, Berdiales y R. Rodríguez.

[illegible]

Viaje del seleccionado

La delegación futbolística argentina que debutará el domingo próximo en Madrid enfrentando al seleccionado español, para actuar el 14 en Lisboa frente al combinado portugués, partirá en avión a las 0.30 de mañana desde el aeropuerto de Ezeiza.

Preside la delegación el titular de la AFA, Sr. Valentín Suárez, a quien acompañan los delegados señores Vannelli y Cevallos, junto con el director técnico Stábile. Ya se hallan en la capital española el gerente de la AFA Sr. Russo y el masajista Sr. Sola.

Integran el plantel los siguientes jugadores: Ogando, Musimessi, Colman, Filgueiras, García Pérez, Allegri, Lombardo, Iácono, Faina, Madrián, Pescia, Gutiérrez, Vernazza, Bové, Méndez, Infante, Blanco, Labruna, Grillo, Loiacono y Cruz.

Mercado y Villaverde están lesionados

El match con Nueva Chicago ha tenido consecuencias para dos futbolistas del equipo de Colón, ambos lesionados por bruscas intervenciones del zaguero Amarelli.

El puntero izquierdo Villaverde tiene una fisura en el peroné de la pierna izquierda y deberá permanecer inactivo por espacio de más de treinta días. Por su parte el eje delantero Orlando Mercado sufrió un fuerte golpe en la misma derecha, siendo problemática su inclusión en el próximo partido.

Se organiza en Paraná una carrera de midgets

Para el domingo próximo, el Club Almafuerte de Sastre, hará disputar en un circuito especial dentro del hipódromo de Paraná, una carrera de midgets con puntaje para el campeonato santafesino que fiscaliza dicha entidad.

Participarán estos corredores: de Sastre: Edin Vanzagna, José Albesiano, Aldo Bernard y Oreste Albesiano; de María Juana, Oreste Poli; de Rafaela, Eliseo Bearda; de Vila, Octavio Bessone, Octavio Montrucchio, Jaime Kissinger y Raúl Gramaglia; de San Francisco, Etelvino Himeretti y Atilio Albás; de Las Tunas, Francisco Albrecht.

TRIBUNALES

No tomaron posesión los Dres. De Feo y Fusé

[illegible]

El personal judicial cobró un mes de aumento

[illegible]

Reunión de dirigentes de la Fed. Atlética

Mañana a las 21.30, en el local de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" se llevará a cabo una importante reunión. Los componentes [illegible]

Hubo reunión anoche en la Asoc. de Basquetbol

Se reunió anoche el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol que consideró diversos asuntos que se encontraban en carpeta.

El Club A. Unión solicitó reconsideración de la medida de la Federación denegando el permiso para jugar con Boca Juniors de Buenos Aires los días 13 y 14 del corriente y pide que el mencionado permiso sea girado a la Confederación Argentina.

El General José de San Martín Basquetbol Club de Monte Vera organiza para el domingo 7 del corriente un torneo cuadrangular de basquetbol femenino en el cual tomarán parte los conjuntos de Centro Castellano, Tranviarios, Alberdi y Veteranos, los dos últimos de Laguna Paiva.

El cuerpo resolvió que los jugadores novicios deberán actuar dos años en dicha categoría y luego pasarán a la inmediata superior. En esta forma vuelve a ser reformado el reglamento de la Asociación.

Luego se hicieron conocer dictámenes producidos por el Tribunal de Justicia. Por uno de ellos fué suspendido por doce partidos el jugador Emilio Papini de Unión y Trabajo y no se hizo lugar a la denuncia del Club Sporting contra el árbitro Mohando.

Se dió por perdido el partido al conjunto femenino de Gimnasia y Esgrima frente a Unión y Trabajo, de un torneo [illegible]

Por dos años fué suspendido el jugador José S. Colón de Centro Castellano.

Asamblea en Sporting

El lunes venidero, a las 21, se realizará la asamblea general ordinaria del Club A. Sporting convocada al solo efecto de renovar parcialmente la comisión directiva.

Las autoridades de la entidad encarecen a los asociados puntual asistencia.

Finalizaron torneos de ajedrez en C. Guadalupe

En el Club Central Guadalupe finalizaron los torneos de ajedrez que venían disputándose con mucho entusiasmo, y con los que se da por terminada la temporada del año.

En primera categoría se impuso sin perder cotejos el aficionado Adolfo Poch, obteniendo el título de campeón de la entidad.

Las posiciones definitivas en el torneo de novicios fueron las siguientes:

Grupo A	J	G	T	P	Ps
R. Fux	8	3	4	1	5
A. Martínez	8	3	4	1	5
E. Robles	8	3	4	1	5
C. Vivanco	8	3	—	5	3
P. Modial	8	2	—	6	2

Grupo B	J	G	T	P	Ps
V. Alegre	10	9	—	1	9
J. Poi	10	7	—	3	7
J. Elías	10	4	—	4	4
R. Rocco	10	4	—	8	4
A. Ciorcieri	10	3	—	7	3
A. Fortichi	10	3	—	7	3

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

BUENOS AIRES, 2. — [illegible]

Cotizaciones

[illegible]

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, La Blanca, Sansinena, Smithfield, Swift y Wilson.

ROSARIO

ROSARIO, 2. — [illegible]

Mercado de Cereales

[illegible]

Mercado de Títulos

[illegible]

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL DE SANTA FE

[illegible]

[illegible]